

Todos felices con encausamiento de los removedores de restos, "pero aún falta más información"

Fallo fue la "sorpresa" en cumpleaños del Chicho

Tras la decisión del juez especial Juan Carlos Urrutia, quien el miércoles procesó por primera vez a cinco militares en retiro por remover restos de detenidos desaparecidos del Fuerte Arteaga, el "cumpleaños" N° 95 del ex Presidente Salvador Allende ayer tuvo un carácter más especial que nunca entre sus familiares y la ñurda nacional.

Además de que este año se cumplen tres décadas del golpe de estado que terminó con el gobierno de la Unidad Popular, la histórica resolución del magistrado no dejó indiferente a ninguno de los participantes en la celebración del natalicio del "Chicho".

La guaripola de los rabanitos, Gladys Marín, dijo que "la verdad tiene que ser determinada por los tribunales de justicia", y reiteró que lo que más les interesa es "que se entregue la información que está aún en los cuarteles de las Fuerzas Armadas".

"Ellos desenterraron como buitres los restos de los que habían asesinado en forma

cobarde", aseguró la caporala del PC, quien hizo alusión a la propuesta UDI sobre derechos humanos, afirmando que "la dignidad del pueblo no tiene precio".

Por su litro, la diputada Isabel Allende, hija del ex Mandatario que nació en Valparaíso en 1908, expresó su sorpresa por el procesamiento de Eliseo Cornejo, José Canales, Hernán Canales, Darío Gutiérrez y Luis Fuenzalida, y se mostró contraria a una "ley de punto final".

"Me impresionaron esas informaciones, porque es la primera vez que tenemos la situación de procesar a quienes fueron responsables de remover restos en una operación horrorosa", dijo la presi de la Cámara Baja, quien también pidió a los altos mandos de las FF.AA. que digan todo lo que saben sobre el lugar donde fueron llevados los cuerpos de varios detenidos desaparecidos tras el golpe.

En tanto, el recién electo presi del PS, Gonzalo Martner, se mostró conforme con la pega



La "Tencha" Bussi viuda de Allende no podía faltar en la celebración del 95º natalicio del ex Presidente en el Gobierno de la Unidad Popular.

que han hecho los jueces "con dedicación exclusiva", pues según él "ello ha permitido avanzar sustancialmente en la verdad, y el paso siguiente es

hacer justicia".

Desde otra orilla, el ministro del Interior, José Miguel Insulza, dijo que la decisión del magistrado que encausó a

los uniformados "refleja el avance de los tribunales en casos relativos a la muerte y desaparición de personas".
(Mauricio Carmona)